

Formato de acta de matrícula para admitidos de pregrado



INFORMACIÓN DEL ADMITIDO

Apellidos y Nombres:			
Tipo de documento de identidad:		Número de documento de identidad:	
Fecha de Nacimiento:	/ /	Sexo biológico:	F ☐ M ☐
Ciudad de Nacimiento:			
Departamento de Nacimiento:			
País de Nacimiento:			
Teléfono:		Dirección:	

INFORMACIÓN DEL PADRE

(Tal como aparece en el registro civil de nacimiento del admitido)

Nombre del padre:			
Dirección del padre:			
Teléfono del padre		Ciudad de residencia del padre:	

INFORMACIÓN DE LA MADRE

(Tal como aparece en el registro civil de nacimiento del admitido)

Nombre de la madre:			
Dirección de la madre:			
Teléfono de la madre		Ciudad de residencia de la madre:	

INFORMACIÓN DEL COLEGIO DEL ADMITIDO

Nombre del colegio:			
Ciudad del colegio:		Año de terminación:	

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR DEL ADMITIDO

Sede del plan de estudios:	☐	Bogotá	☐	Medellín	☐
	☐	Manizales	☐	Palmira	☐
	☐	La Paz			
Programa curricular:					
Periodo de admisión:	2026-15				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Universidad Nacional de Colombia, ente universitario autónomo, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, actuando como responsable del tratamiento de datos personales, sujeta a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 (incorporado al Decreto 1074 de 2015), y demás normas o disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.

Por medio de la presente, la Universidad Nacional de Colombia solicita autorización para el Tratamiento de los

Este documento hace parte integral de la historia académica del estudiante que reposa en el Sistema de Información Académica.

Este Formato solo se aplicará a las personas que en la relación con la Universidad no se evidencie firma contractual que incluya cláusulas de autorización de datos Personales y sea objeto de tratamiento. La Universidad Nacional de Colombia queda exenta de solicitar la presente autorización en los casos previstos en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, y las demás normas o disposiciones que modifiquen, complementen o reemplacen dicha disposición legal.

Formato de acta de matrícula para admitidos de pregrado



Datos Personales, que sean obtenidos a través de los diferentes canales dispuestos para su recolección, almacenamiento, uso y circulación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución de Rectoría 207 de 2021 "Por la cual se establece la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución No. 440 de 2019 de Rectoría" para los fines específicos que se enmarque en el ejercicio de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Los datos contarán con las medidas de seguridad y confidencialidad adecuadas, a fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

Si usted es menor de edad, o es Representante Legal del menor de edad, en virtud de lo dispuesto en el literal b) del artículo 12 de la Ley 1581 de 2012, es obligación de la Universidad informarle del carácter facultativo de las respuestas a las preguntas que versen sobre datos de niños, niñas y adolescentes. Es así como, de aceptarse el tratamiento de los datos personales del menor de edad, por medio de la presente se autoriza el tratamiento de los datos, específicamente para las finalidades en el marco de las funciones legales de la Universidad, bajo la premisa que será respetado el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, asegurando sus derechos fundamentales.

Los derechos como titular del dato privado están previstos en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas o disposiciones atinentes a la materia que las modifiquen, complementen o reemplacen. En especial, el titular del dato tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos derechos pueden ser ejercidos por medio de los canales dispuestos por la Universidad y disponibles en www.unal.edu.co o e-mail: protecdatos_na@unal.edu.co

AUTORIZACIÓN EXPRESA

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Universidad Nacional de Colombia a tratar los datos personales de acuerdo con las finalidades específicas para el desarrollo y ejercicio de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, así como las relaciones académicas, laborales, contractuales y todas las demás relacionadas con el objeto social de la Universidad.

Así mismo, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

AUTORIZACIÓN EXPRESA

Al firmar este documento, dejo constancia de conocer que adquiriré la calidad de estudiante una vez realice el pago del primer recibo de matrícula y cuente con inscripción de asignaturas, comprometiéndome a cumplir los estatutos, reglamentos y demás disposiciones vigentes en la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 008 de 2008 Consejo Superior Universitario y sus normas complementarias) así mismo, que he sido informado que el repositorio normativo de la Universidad se encuentra en: <http://www.legal.unal.edu.co/>.

En caso de no cumplir con las condiciones de pago del recibo de matrícula e inscripción de asignaturas en el primer semestre de desarrollo del plan de estudios o la presentación de solicitud de aplazamiento de matrícula inicial, este documento pierde toda validez.

FIRMA

Nombres y apellidos del admitido

FIRMA

Nombres y apellidos de quien ostente la patria potestad del admitido:
Tipo y Número de documento de identidad de quien ostente la patria potestad del admitido
(Esta sección solo aplica para admitidos menores de edad)

Este documento hace parte integral de la historia académica del estudiante que reposa en el Sistema de Información Académica.

Este Formato solo se aplicará a las personas que en la relación con la Universidad no se evidencie firma contractual que incluya cláusulas de autorización de datos Personales y sea objeto de tratamiento. La Universidad Nacional de Colombia queda exenta de solicitar la presente autorización en los casos previstos en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, y las demás normas o disposiciones que modifiquen, complementen o reemplacen dicha disposición legal.